

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se hace público el resultado del concurso para la contratación del suministro de equipamiento para el ciclo formativo de grado superior “Integración Social (SSC33)” en el I.E.S. Al-Qazeres de Cáceres.

Por Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, de fecha 19 de agosto de 2002, a propuesta de la Mesa de Contratación, se ha declarado desierto el concurso para la contratación del suministro de equipamiento para el “Ciclo Formativo de grado superior Integración Social (SSC33) en el I.E.S. Al-Qazeres de Cáceres” convocado en el D.O.E. nº 82, de 16 de julio de 2002, por no haberse presentado a la licitación ninguna empresa.

Mérida, a 19 de agosto de 2002. El Secretario General, P.O. de 26/07/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 24 de julio de 2002, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Tejeda de Tiétar.

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D^a Concepción García Guerra, farmacéutica, con domicilio en la localidad de Tejeda de Tiétar, Carretera de Plasencia nº 70, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D^a. Concepción García Guerra, sita en Carretera de Plasencia nº 70 a la Carretera de Plasencia, s/n., en la localidad de Tejeda de Tiétar.”

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Consumo, Plaza de Alféreces Provisionales nº 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 24 de julio de 2002. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

CONSEJERÍA DE TRABAJO

ANUNCIO de 2 de agosto de 2002, relativo a depósito de los Estatutos de la asociación denominada “Asociación del Comercio de Cabeza del Buey”, en siglas “Mercohic”. Expte.: 06/619.

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/77 de 22 de abril. BOE del 28, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en el Servicio Territorial de Badajoz de esta Consejería, el veinticinco de julio de dos mil dos, a las diez horas y quince minutos, se ha procedido al Depósito de los Estatutos de la asociación denominada “Asociación de Comercio de Cabeza del Buey”, en siglas “Mercohic”, Expt.: 06/619, siendo su ámbito territorial “la localidad de Cabeza del Buey” y su ámbito funcional “aquellas empresas que se dediquen a la rama de actividad del comercio, que voluntariamente soliciten su afiliación”. El Acta de Constitución está firmada por M^a del Carmen Barba Muñoz, con DNI 79.265.186-X y ocho señores más debidamente identificados.

En el expediente obra requerimiento a sus promotores de fecha 8 de mayo de 2002, para la subsanación de deficiencias.

Mérida, a 2 de agosto de 2002. El Director General de Trabajo, JOSÉ LUIS VILLAR RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE AZUAGA

CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 18 de julio de 2002, sobre nombramiento de un funcionario de carrera.

Observado error en la Resolución de 18 de julio de 2002, publicada en el Diario Oficial de Extremadura nº 92, de fecha 08/08/02 sobre nombramiento de un funcionario de carrera, se hace la siguiente rectificación:

En la pág. 10.461, columna 2^a, donde dice:

Número de plazas: una, denominación jardinero, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales.

Debe decir:

Número de plazas: una, denominación jardinero, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales. D. Rafael Martín Prieto.

Azuaga, a 12 de agosto de 2002. El Alcalde, JULIO DOMÍNGUEZ MERINO.